

Examen de práctica 11: DMV de California

Basado en Manual del Automovilista de California (DL 600 SPANISH). Gratis en permitpracticetestdmv.com/es/california/

25 preguntas. Encierra en un círculo una respuesta en cada una. Clave de respuestas al final. Nombre:

_____ Puntaje: ____ / 25

1. ¿Con qué frecuencia puede asistir a una escuela para infractores de tráfico para que una infracción de un punto no se reporte a su compañía de seguros?

- A. Una vez en un periodo de 18 meses
- B. Una vez cada 3 años
- C. Cuantas veces quiera
- D. Una vez en un periodo de 12 meses

2. Por lo general, las condenas de tráfico y los choques permanecen en su expediente de conductor por:

- A. 36 meses o más, según el tipo
- B. 12 meses
- C. Cinco años para todos los tipos
- D. De por vida

3. ¿Cuáles son los montos mínimos del seguro de responsabilidad civil en California?

- A. \$30,000 por persona / \$60,000 por choque por lesiones o muerte / \$15,000 por daños materiales
- B. \$15,000 / \$30,000 / \$5,000
- C. \$25,000 / \$50,000 / \$25,000
- D. \$50,000 / \$100,000 / \$50,000

4. Si tiene un choque sin el seguro adecuado, su privilegio de manejar se puede suspender hasta por:

- A. Un año
- B. Diez años
- C. Dos años
- D. Cuatro años

5. Debe reportar un choque al DMV dentro de 10 días si:

- A. Se llamó a la policía
- B. Usted tuvo la culpa
- C. Hubo cualquier daño
- D. Hubo más de \$1,000 en daños materiales o alguien resultó lesionado o murió

6. ¿Quién debe presentar al DMV el reporte de choque SR 1 cuando se requiere?

- A. Solo el conductor culpable
- B. Solo la policía
- C. Cada conductor involucrado (o su representante), aunque haya ocurrido en propiedad privada
- D. Solo la compañía de seguros

7. Si alguien resulta lesionado o muere en un choque, debe hacer un reporte a la policía dentro de:

- A. 24 horas
- B. 12 horas
- C. 10 días
- D. 48 horas

8. Cuando vende un vehículo, debe notificar al DMV dentro de:

- A. 10 días
- B. 20 días
- C. 30 días
- D. 5 días

9. Se le revienta una llanta. ¿Qué debe hacer?

- A. Quitar rápido el pie del acelerador y dar un volantazo hacia el acotamiento
- B. Girar el volante bruscamente hacia la llanta buena
- C. Sujetar el volante con ambas manos, mantener la velocidad si es seguro y soltar el acelerador poco a poco
- D. Frenar con fuerza de inmediato

10. Las llantas derechas de su vehículo se salen del pavimento hacia el acotamiento. ¿Qué debe hacer?

- A. Sujetar firmemente el volante, quitar el pie del acelerador, frenar suavemente, fijarse en el tráfico y regresar al pavimento con cuidado
- B. Acelerar para recuperar tracción
- C. Frenar con fuerza y parar en el acotamiento
- D. Girar el volante bruscamente para regresar a la vía

11. El pedal de freno de repente se hunde hasta el piso. Primero debe:

- A. Apagar el motor
- B. Salirse al acotamiento a toda velocidad
- C. Bombear rápidamente el pedal de freno
- D. Poner la palanca en estacionamiento (park)

12. Su vehículo se avería en la autopista. Después de apartarse al acotamiento derecho, ¿qué recomienda el manual?

- A. Quedarse en el carril con las luces de emergencia encendidas
- B. Pararse detrás del auto y hacer señas al tráfico
- C. Bajarse por el lado derecho si necesita salir, llamar al 511 o usar una caseta telefónica, y esperar dentro del vehículo con el cinturón abrochado
- D. Caminar por la autopista hasta la salida más cercana

13. ¿A qué número puede llamar para recibir información y asistencia de la patrulla de servicio en autopistas (FSP) de la CHP?

- A. 511
- B. 311
- C. 411
- D. 211

14. ¿Qué servicio NO le dará la patrulla de servicio en autopistas (FSP) de la CHP?

- A. Remolcar su auto a su casa o a un taller mecánico particular
- B. Cambiar una llanta desinflada
- C. Pasarle corriente a una batería descargada
- D. Darle un galón de gasolina

15. ¿Cuándo es más seguro bajarse de su vehículo averiado en la autopista y alejarse de él?

- A. Siempre
- B. Solo de noche
- C. Cuando no hay suficiente espacio en el acotamiento, hay una barandilla o hay un área segura lejos de los carriles
- D. Nunca

16. Su auto se para sobre las vías del tren y se aproxima un tren con las luces de advertencia intermitentes. ¿Qué debe hacer?

- A. Correr en la misma dirección en que va el tren
- B. Bajarse de inmediato y correr alejándose de las vías en diagonal, en la dirección de la que viene el tren, y luego llamar al 911
- C. Intentar volver a arrancar el motor
- D. Empujar el auto fuera de las vías

17. Su auto se para sobre las vías del tren, pero no viene ningún tren y no hay luces intermitentes. Usted debe:

- A. Quedarse en el auto y esperar
- B. Dejar el auto e irse caminando a casa
- C. Bajarse y llamar al número que aparece en el poste del cruce o en la caja de control, dar el número del cruce y luego llamar al 911
- D. Hacerle señas a otro conductor para que lo empuje

18. Ve un choque o un peligro más adelante. ¿Cómo puede advertir a los conductores que vienen detrás?

- A. Encendiendo las luces de emergencia, pisando ligeramente el pedal de freno tres o cuatro veces o haciendo una señal con la mano
- B. Haciendo cambio de luces con las luces altas
- C. Tocando el claxon sin parar
- D. Parando de repente

19. Su auto tiene una falla y no puede salirse por completo de la vía. ¿Dónde debe parar?

- A. Justo después de la cima de una colina para no estorbar
- B. En medio del carril
- C. Donde las personas puedan verlo a usted y a su vehículo desde atrás
- D. Justo después de una curva

20. El motor se está sobrecalentando con un calor extremo. ¿Qué sugiere el manual?

- A. Manejar más rápido para enfriar el motor
- B. Apagar el aire acondicionado y prestar atención al indicador de temperatura
- C. Abrir la tapa del radiador mientras está caliente
- D. Subir el aire acondicionado

21. Golpea un auto estacionado y no puede encontrar al dueño. ¿Qué debe hacer?

- A. Dejar una nota bien sujeta con su nombre, número telefónico y dirección, y reportarlo a la policía
- B. Solo llamar a su compañía de seguros
- C. Esperar una hora e irse
- D. Irse; es algo menor

22. Tiene un choque y nadie resultó lesionado. ¿Qué debe hacer?

- A. Mover su vehículo fuera del tráfico y luego llamar al 911
- B. Intercambiar información solo si llega la policía
- C. Dejar los autos donde están y esperar a la policía
- D. Irse del lugar si los daños son pequeños

23. ¿Cómo se le llama a no parar o irse del lugar de un choque?

- A. Manejo imprudente
- B. Alto incompleto
- C. Darse a la fuga
- D. Operativo de control de tráfico

24. Atropella y lesiona a un animal en la vía. ¿Qué debe hacer?

- A. Quitar usted mismo al animal de la vía
- B. Llamar a la sociedad protectora de animales más cercana o a la policía y no intentar mover al animal lesionado
- C. Irse sin hacer nada
- D. Llevarse al animal a su casa

25. Después de un choque, ¿qué debe mostrarle al otro conductor y a cualquier oficial?

- A. Solo su nombre
- B. Su licencia de manejar, tarjeta de matrícula vehicular, información del seguro y dirección actual
- C. Solo su tarjeta del seguro
- D. Nada, a menos que haya lesionados

Clave de respuestas: examen 11 de California

Basado en Manual del Automovilista de California (DL 600 SPANISH). Gratis en permitpracticetestdmv.com/es/california/

1. A: Una vez en un periodo de 18 meses

Puede asistir a una escuela para infractores de tráfico por una infracción de un punto una vez en un periodo de 18 meses. (Escuelas para infractores por condenas de tráfico, página 54)

2. A: 36 meses o más, según el tipo

Las condenas de tráfico y los choques quedan en su expediente por 36 meses o más, dependiendo del tipo de condena. (Puntos en el expediente de conductor, página 54)

3. A: \$30,000 por persona / \$60,000 por choque por lesiones o muerte / \$15,000 por daños materiales

El seguro debe cubrir por lo menos \$30,000 por la muerte o lesión de una persona, \$60,000 por la muerte o lesión de más de una persona y \$15,000 por daños materiales. (Requisitos de seguro, página 76)

4. D: Cuatro años

Su privilegio de manejar se suspenderá hasta por cuatro años si tiene un choque sin el seguro adecuado, sin importar quién tuvo la culpa. (Manejar sin seguro vehicular, página 76)

5. D: Hubo más de \$1,000 en daños materiales o alguien resultó lesionado o murió

Repórtelo al DMV dentro de 10 días (formulario SR 1) si los daños fueron de más de \$1,000 o si alguien resultó lesionado o murió, sin importar quién tuvo la culpa. (Reportar un choque, página 78)

6. C: Cada conductor involucrado (o su representante), aunque haya ocurrido en propiedad privada

Cada conductor debe presentar el SR 1 al DMV, haya causado o no el choque, aunque haya ocurrido en propiedad privada. La policía no lo hará por usted. (Reportar un choque, página 78)

7. A: 24 horas

Debe hacer un reporte policial dentro de 24 horas después del choque si alguien resulta lesionado o muere. (Qué debe hacer si choca, página 77)

8. D: 5 días

Cuando vende un vehículo, debe notificar al DMV en un plazo de cinco días por medio de un Aviso de traspaso y relevo de responsabilidad (NRL). (Comprar o vender un vehículo, página 79)

9. C: Sujetar el volante con ambas manos, mantener la velocidad si es seguro y soltar el acelerador poco a poco

No se asuste. Sujete el volante con ambas manos, mantenga la velocidad si es posible y seguro, suelte el acelerador poco a poco, dirija el volante para estabilizar el vehículo y luego reduzca la velocidad y oríllese cuando sea seguro. (Reventón de llanta, página 68)

10. A: Sujetar firmemente el volante, quitar el pie del acelerador, frenar suavemente, fijarse en el tráfico y regresar al pavimento con cuidado

Sujete firmemente el volante, quite el pie del acelerador, frene suavemente, fíjese si viene tráfico detrás y regrese con cuidado al pavimento. Si gira el volante con demasiada fuerza, podría terminar en el tráfico que viene en sentido contrario. (Circular fuera del pavimento, página 68)

11. C: Bombear rápidamente el pedal de freno

Si el pedal de freno se hunde hasta el piso, bombee rápidamente los frenos. Si eso no funciona, ponga un cambio más bajo y luego intente usar el freno de emergencia. (Derrapes por bloqueo de ruedas, página 61)

12. C: Bajarse por el lado derecho si necesita salir, llamar al 511 o usar una caseta telefónica, y esperar dentro del vehículo con el cinturón abrochado

Apártese al acotamiento derecho, bájese por el lado derecho si lo necesita, llame al 511 o busque una caseta telefónica, regrese por el lado derecho y quédese dentro con el cinturón de seguridad abrochado hasta que llegue auxilio. (Si su vehículo se avería en la autopista, página 69)

13. A: 511

Llame al 511 para recibir información y asistencia de la patrulla de servicio en autopistas (FSP). (Patrulla de servicio en autopistas (FSP) de la Patrulla de Caminos de California (CHP), página 70)

14. A: Remolcar su auto a su casa o a un taller mecánico particular

La patrulla FSP no remolcará su vehículo a un taller mecánico particular ni a su residencia. Solo lo remolca sin costo a un local autorizado por la CHP. (Patrulla de servicio en autopistas (FSP) de la Patrulla de Caminos de California (CHP), página 70)

15. C: Cuando no hay suficiente espacio en el acotamiento, hay una barandilla o hay un área segura lejos de los carriles

Puede ser más seguro bajarse y alejarse si no hay suficiente espacio en el acotamiento, si hay una barandilla o si hay un área segura lejos de los carriles de la autopista. (Si su vehículo se avería en la autopista, página 69)

16. B: Bajarse de inmediato y correr alejándose de las vías en diagonal, en la dirección de la que viene el tren, y luego llamar al 911

Bájese de inmediato y corra en diagonal, alejándose de las vías, en la dirección de la que viene el tren. Luego llame al 911. (Vehículos averiados sobre las vías del tren, página 70)

17. C: Bajarse y llamar al número que aparece en el poste del cruce o en la caja de control, dar el número del cruce y luego llamar al 911

Bájese del vehículo, llame al número que aparece en el poste del cruce o en la caja metálica de control, dé el número del cruce, reporte el vehículo sobre las vías y luego llame al 911. (Vehículos averiados sobre las vías del tren, página 70)

18. A: Encendiendo las luces de emergencia, pisando ligeramente el pedal de freno tres o cuatro veces o haciendo una señal con la mano

Advierta a los conductores que vienen detrás encendiendo las luces de emergencia, pisando ligeramente el pedal de freno tres o cuatro veces o haciendo una señal con la mano. (Activar las luces de emergencia, página 12)

19. C: Donde las personas puedan verlo a usted y a su vehículo desde atrás

Si no puede salirse de la vía, pare donde lo puedan ver desde atrás. No pare justo después de la cima de una colina ni después de una curva. (Activar las luces de emergencia, página 12)

20. B: Apagar el aire acondicionado y prestar atención al indicador de temperatura

Con calor extremo, preste atención al indicador de temperatura, evite manejar a alta velocidad por periodos largos y apague el aire acondicionado. (Condiciones de sobrecalentamiento, página 69)

21. A: Dejar una nota bien sujeta con su nombre, número telefónico y dirección, y reportarlo a la policía

Trate de buscar al dueño. Si no lo encuentra, deje una nota bien sujeta con su nombre, número telefónico y dirección, y reporte el choque a la policía. (Qué debe hacer si choca, página 77)

22. A: Mover su vehículo fuera del tráfico y luego llamar al 911

Si no hubo lesionados, mueva su vehículo fuera del carril de tráfico y luego llame al 911. Si alguien resulta lesionado, llame al 911 de inmediato. (Qué debe hacer si choca, página 77)

23. C: Darse a la fuga

Debe parar después de un choque. No parar o huir del lugar se llama darse a la fuga, y el castigo es severo. (Qué debe hacer si choca, página 77)

24. B: Llamar a la sociedad protectora de animales más cercana o a la policía y no intentar mover al animal lesionado

Si mata o lesiona a un animal, llame a la sociedad protectora de animales más cercana o a la policía. No intente mover a un animal lesionado. (Qué debe hacer si choca, página 77)

25. B: Su licencia de manejar, tarjeta de matrícula vehicular, información del seguro y dirección actual

Muestre su licencia de manejar, tarjeta de matrícula vehicular, información del seguro y dirección actual al otro conductor, a la policía y a las demás personas involucradas. (Qué debe hacer si choca, página 77)